



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : KRAUSE PEREZ RUBEN EDUARDO Rut 014527692-6
 La cantidad de \$: 787,304 SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS
 Por concepto de : SERVICIO RECOLECCION MATERIAL RECICLAJE
 Fecha de Pago : 14/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	568	07/05/2014	787,304

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		787,304
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	787,304	
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	787,304	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		787,304
Sumas Iguales		1,574,608	1,574,608

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-001-000-000		
Presupuesto Vigente	412,010,000		
Total Comprometido	28,706,248		
Saldo x Comprometer	383,303,752		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Allegue 16529